



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3217**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO No. 75493**

*Apro*

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ: THOMAS JULIAN SOLANO VELANDIA</b>				<b>SOLICITANTE</b>	
<b>COE:</b>	21	<b>MOVIL:</b>	4	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá COBB	
<b>FECHA:</b>	21 de mayo de 2007	<b>HORA:</b>	9:00 a.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 36 Sur # 71 - 86 (Antigua)	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	0.6 Ha				
<b>BARRIO:</b>	Carvajal	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	24				
<b>UPZ:</b>	67 Lucero	<b>FAMILIAS</b>	3	<b>ADULTOS</b>	22	<b>NIÑOS</b>	2
<b>LOCALIDAD:</b>	19 Ciudad Bolívar	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	4				

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

**3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:**

Se presentó el incendio de una bodega de almacenamiento de material de reciclaje (Cartón, papel, plástico, etc), ubicada en la Calle 36 Sur # 71 - 86 (Antigua) en el barrio Carvajal en la localidad de Kennedy. El incendio se presentó en la madrugada del 21 de mayo de 2007 y no dejó víctimas mortales ni heridos. La conflagración afecto los siguientes predios:

- La edificación ubicada en la Calle 36 Sur # 71 - 86 (Antigua): tiene 20 metros de frente y 40 metros de fondo, consiste en una estructura de 2 niveles con sistema estructural de pórticos, con placas de entepiso en concreto aligerado en el sector frontal de la bodega (10 metros de fondo). En el primer piso se almacena el material de reciclaje y el segundo piso se destina para espacio de oficinas. La cubierta consiste en tejas de asbesto cemento apoyadas sobre una cercha metálica que cubre todo el edificio. Los esfuerzos inducidos por el calor del incendio generaron el pandeo de la cercha de la cubierta y el colapso de las tejas de la misma y el agrietamiento y pérdida excesiva de verticalidad del muro fachada del segundo nivel, los cuales presentan posibilidad de colapso en el corto plazo. El edificio presenta afectaciones estructurales, como pérdida de recubrimiento de algunos elementos estructurales y la pérdida de verticalidad de algunos muros, que pueden llegar a comprometer la estabilidad global del predio en el corto plazo, debido al debilitamiento y la pérdida de soporte de algunas vigas y columnas.
- Predio comercial con nomenclatura Carrera 72 N # 36 - 64 Sur (Nueva): Este predio está ubicado en el costado oriental de la bodega incendiada, en el cual funciona un taller de metalmecánica, propiedad del señor Jorge Parra. La





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

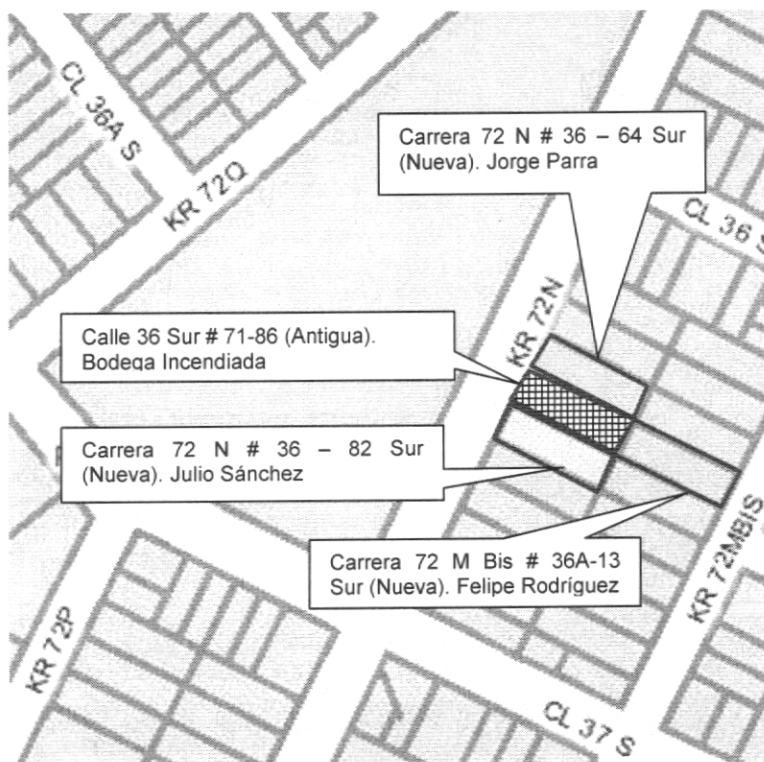
#### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

edificación consiste en una estructura de un nivel en mampostería parcialmente confinada con evidentes deficiencias constructivas. Este predio no comparte el muro medianero con el predio incendiado, por lo que el fuego no afectó directamente la pared del taller de metalmecánica. Las altas temperaturas presentadas en los muros de la bodega donde se presentó el incendio, afectaron posiblemente el muro fachada del predio, presentándose una grieta diagonal en el mismo.

- Predio con nomenclatura Carrera 72 N # 36 – 82 Sur (Nueva): Este predio está ubicado en el costado occidental del predio de la bodega incendiada, consiste en una edificación de 3 niveles en estructura de pórticos. Los dos primeros niveles del predio con una extensión de la estructura del predio incendiado por lo que el muro de separación de los predios es el mismo. En el primer nivel funciona un parqueadero y en el segundo y tercer nivel habita la familia del señor Julio Sánchez. El muro de separación que comparte con el predio incendiado sufrió cierto grado de pandeo, por lo que se presentó una separación del muro respecto a las columnas de la edificación.
- Predio con nomenclatura Carrera 72 M Bis # 36 A – 13 Sur (Nueva): Ubicado en la parte posterior del predio incendiado, consiste en una estructura en mampostería parcialmente confinada, de 8 metros de altura, tipo bodega, con deficiencias constructivas en algunos sectores. En este predio funciona un taller de metalmecánica y tratamiento de aluminio, propiedad del señor Felipe Rodríguez. El muro que colinda con la bodega incendiada presenta grietas diagonales, generadas posiblemente por las altas temperaturas a las que fueron sometidas la estructura de la bodega.

Las posibles causas del incendio son inciertas y están siendo investigadas por las autoridades competentes.

La funcionalidad de la bodega ubicada en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua), quedó comprometida, debido a los daños producidos en la estructura a causa del incendio presentado en dicho predio.



*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**Figura 1.** Ubicación de los predios afectados por el incendio presentado en el predio ubicado en la calle Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua).

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Vista frontal de la bodega de material de reciclaje donde se presentó el incendio, ubicada en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua).



**Fotografía 2.** Daños en los elementos estructurales al interior de la bodega ubicada en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua).



**Fotografía 3.** Colapso de la cubierta en tejas de asbesto cemento y cercha metálica. Bodega ubicada en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua).



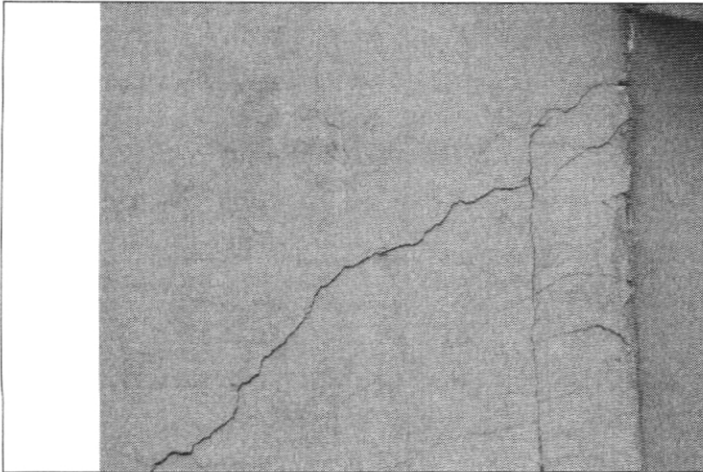
**Fotografía 4.** Pérdida de verticalidad exagerada del muro del segundo nivel en la fachada de la bodega ubicada en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua).



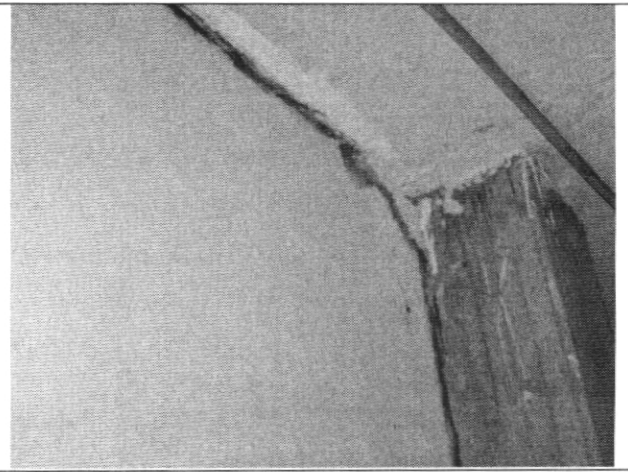
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



**Fotografía 5.** Grieta del muro fachada del taller ubicado en la Carrera 72 N # 36 - 64 Sur (Nueva).



**Fotografía 6.** Daños producidos en el muro de separación del predio ubicado en la Carrera 72 N # 36 - 82 Sur (Nueva).

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Nadie se hizo responsable	Calle 36 Sur # 71 - 86 (Antigua)		5	5		Sitio donde se presentó el incendio. Deterioro de los elementos estructurales. Pandeo excesivo de la cubierta en cercha metálica. Pérdida de verticalidad exagerada del muro de fachada en el segundo nivel
2	Jorge Parra	Carrera 72 N # 36-64 Sur		3	3		Grieta diagonal en el muro fachada posiblemente a causa del movimiento de los muros del predio incendiado
3	Julio Sánchez	Carrera 72 N # 36-82 Sur	4032315	5	4	1	Pandeo del muro de separación que el predio comparte con la bodega incendiada
4	Felipe Rodríguez	Carrera 72 M Bis # 36A - 13 Sur	2685592	11	10	1	Grieta diagonal en el muro que colinda con el predio incendiado

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	NO	X	CUAL?
----	----	---	-------

**6. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total de la estructura de la bodega ubicada en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua).
- Colapso total del muro de separación que el predio ubicado en la Carrera 72 N # 36-82 Sur comparte con la estructura de la bodega incendiada y posible afectación de los habitantes del predio.
- Colapso total del muro posterior del predio ubicado en la Carrera 72 M Bis # 36A – 13 Sur y que colinda con la bodega incendiada y posible afectación de las personas que trabajan en el predio.

**7. ACCIONES ADELANTADAS**

- Evaluación cualitativa del sector entre las Carreras 72N y 72M Bis entre las Calles 36 Sur y 37 Sur.
- Evaluación visual de los cuatro predios afectados por el incendio producido en el predio ubicado en Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua)
- Solicitud de evacuación del predio incendiado, ubicado en la Calle 36 Sur # 71 - 86 (Antigua), mediante Acta de Evacuación No. 3111, la cual no pudo ser notificada debido a que los responsables no se encontraban en el momento de la inspección.
- Solicitud de restricción parcial de uso del primer y segundo nivel del predio ubicado en la Carrera 72 N # 36-82 en el costado que colinda con el predio incendiado mediante Acta de Restricción No. 002277.
- Solicitud de restricción parcial de uso del predio ubicado en la Carrera 72 M Bis # 36A – 13 Sur en el costado que colinda con el predio incendiado. Mantener una franja segura de 10 metros mediante Acta de Restricción No. 002278.

**8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Mantener evacuada de manera preventiva la edificación ubicada en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua), hasta tanto se lleven a cabo las reparaciones respectivas en la estructura de la edificación, garantizando la habitabilidad y estabilidad estructural de la misma.
- Mantener la restricción parcial de uso en los predios ubicados en la Carrera 72 N # 36-82 y en la Carrera 72 M Bis # 36A – 13 Sur, en los espacios que colindan con el predio incendiado, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de los sectores afectados.





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C

Secretaría  
GOBIERNO

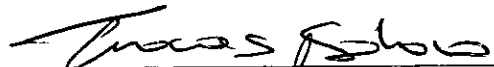



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- A la Alcaldía Local de Kennedy desde su competencia, definir el responsable de llevar a cabo la demolición controlada del muro fachada del segundo nivel y de la cercha metálica de la cubierta para garantizar la estabilidad estructural y minimizar el riesgo de colapso, mientras se acometen las acciones de rehabilitación y/o reparación estructural del predio ubicado en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua).
- Al responsable de del predio ubicado en la Calle 36 Sur # 71 – 86 (Antigua), se le recomienda llevar a cabo un estudio de vulnerabilidad estructural que permita conocer el estado real de la estructura e implementar las acciones necesarias para la rehabilitación de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 – Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

**9. ADVERTENCIA**

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

<b>NOMBRE</b>	THOMAS JULIAN SOLANO	
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN GEOTECNIA	
<b>MATRÍCULA</b>	EN TRÁMITE	
		Elaboró
<b>NOMBRE</b>	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL.	
<b>MATRÍCULA</b>	25202 – 73973 CND	
		Revisó
<b>Vo. Bo.</b>	 ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO COORDINADOR EMERGENCIAS	V. B
		 ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS DIRECTORA

